

90201-



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña María MATARRODONA ANTUNEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Gracia, nº 12 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA CABECERA PARA ROLLOS DE CINTA"

Son conocidas en el mercado cabeceras acoplables para carretes de cinta, esparadrapo y similares, caracterizadas porque dichas cabeceras consisten en dos discos substancialmente planos y provistos, en la parte central de una de sus caras, de una porción saliente, substancialmente cilíndrica y apta para acoplarse a rozamiento duro en el hueco del soporte de cartón del carrete, de manera que se constituyen dos cabeceras amovibles, acoplables a carretes convencionales.

10.

15.

Se describe a continuación un caso de realización prác-

90201



tica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva cabe-
cera, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

En la figura 1, se representa el nuevo cabezal.

En la figura 2, el mismo cabezal con dos rollos de cin-
ta adhesiva o esparadrapo montados en el mismo.

5.

En la figura 3, la misma figura que la anterior pero
los rollos de cinta o esparadrapo están dispuestos separada-
mente del cabezal y en línea.

10.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Me-
moria, consiste en un objeto de forma reivindicable, tanto
en su aspecto externo, como en su funcionamiento, que aporta
a la función a que es destinado un beneficio o efecto nuevo,
que se traduce en una utilidad, cual es la de poder presen-
tar al mercado dos carretes de esparadrapo, cinta, o cinta
adhesiva (1) y (1'), de igual o distinto ancho, formando una

15.

sola unidad, consiguiendo la economía de una cabecera de
plástico, ya que en lugar de dos por carrete, bastan tres
para ambos, todo ello mediante colocar entre uno y otro ca-
rrete (1) y (1'), para unirlos, una cabecera (2) semejante
a las primeramente descritas como ya conocidas, pero que pre-
senta, en la parte central de cada una de sus dos caras (3)
y (4), una porción saliente (5) y (5') substancialmente anu-
lar y apta para acoplarse a rozamiento duro en el hueco del
soporte o tubo de cartón del carrete (1) y (1').

20.

25.

En cuanto a la forma reivindicable cabe señalar, ade-
más de la duplicidad simétrica de porciones o salientes tubu-
lares (5) y (5') ya referidos, la existencia en los mismos,
de nervios (6) y (6'), resaltes en la llanta (7) de los dis-
cos o anillos (5) y (5') para, respectivamente, afianzar la
amovilidad y dificultar el desplazamiento rotatorio del aro

30.

90201

- 1 DIC.



de cartón del carrete (1) de esparadrapo, al utilizar el esparadrapo contenido en dicho carrete.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

5.

p o r

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Nueva cabecera para rollos de cinta, caracterizada por el hecho de consistir en un disco substancialmente plano, con inscripciones, rebajes y resaltes, provisto en la parte central de cada una de sus dos caras, de una porción saliente anular, apta para acoplarse a rozamiento duro al hueco del

15.

anillo que constituye el carrete de cinta, mediante la existencia de nervios salientes en su llanta, que afianzan su amovilidad.

2ª.- NUEVA CABECERA PARA ROLLOS DE CINTA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1 de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

P. A.,
Antonio Archa
P. P.



Fig-1

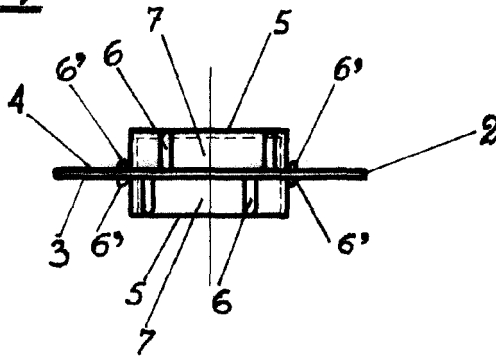


Fig-2

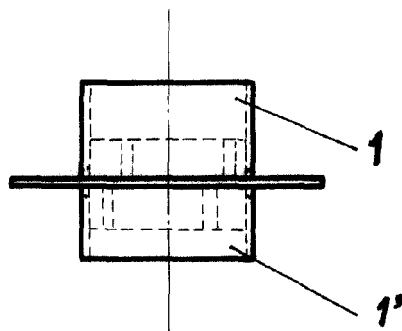
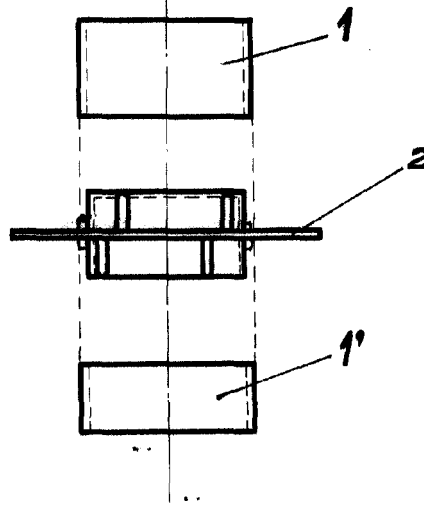


Fig-3



Madrid de Diciembre de 1961

P.A.

[Handwritten signature]

Escala variable